

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelta, 5 céntimos.

Lunes 19 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.933



El Señor

DON ALBINO ENRIQUEZ GALLO

Teniente Alcalde
del Excmo. Ayuntamiento de Palencia

HA FALLECIDO

HOY 19 DE JUNIO DE 1899

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El Excmo. Ayuntamiento, sus desconsolados hermanos D. Delfín
(ausente,) Doña Felicia y Doña Clementina, tíos, primos y demás
familia

Suplican á sus amigos encomienden
á Dios el alma del finado y asistan á la
Misa, que se celebrará mañana á las
diez en la iglesia de Nuestra Señora de
la Calle, por lo que recibirán un se-
ñalado favor.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Telégrafos y profesor de la Aca-
demia establecida en Valladolid, bajo la direc-
ción de D. Urbano Mas, coronel de Estado
Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales

Calle Mayor pral., núm. 79, 3.º izquierda,
Palencia.

Nota. Por cada ocho alumnos, se dará clase
gratis á un huérfano de militar y á otro de
empleado civil.

SECCION EDITORIAL

Palencia

LA INSPECCIÓN

Uno de los asuntos que hemos tratado siem-
pre con predilección en nuestro periódico, por
estar relacionado aquel con un servicio tan
importante como la higiene y afectar de modo
notable á la salud pública, es el que se refiere
á la inspección de los artículos de consumo.

El periodo de grandes calores que empeza-
mos á atravesar, en el que debe ejercerse ma-
yor cuidado que en otras épocas del año res-
pecto de las sustancias alimenticias, nos in-
ducen á volver sobre una cuestión hacia la
que hemos llamado en diversas ocasiones la
atención de nuestro Ayuntamiento.

Todo cuanto se refiere á la salud pública en
los pueblos, debe ser asunto predilecto para
las Corporaciones. Por esta razón, al tratar en
nuestro editorial del sábado último, las re-
formas é innovaciones más esenciales á que
debe atender el nuevo Ayuntamiento, seña-
lamos como de imprescindible necesidad una
campana enérgica para el saneamiento de la
capital. Más con ser este asunto de gran im-
portancia, aún la encierra mayor el punto que
nos proponemos tratar hoy, toda vez que se
relaciona con la salud del vecindario, existien-
do una Circular de la Fiscalía del Supremo,
que marca la penalidad en que incurrir los
que expendan artículos adulterados.

¿Puede saberse esto en nuestra capital? Por
desgracia tenemos que contestar negativa-
mente.

Hasta ahora la inspección del Ayunta-
miento respecto al asunto, se reduce única y
exclusivamente á la plaza de Abastos. Es de-
cir, á los artículos que están á la vista y que
el comprador más terpe, puede ver si están ó
no averiados.

La ambición desmedida del lucro, que tan-
tas desgracias acarrea, ha hecho que hoy se
falsée todo. Y si ese inmoderado deseo de ga-
nancia, puede pasar en artículos destinados al
lujo aparente de que quiere hacer gala el ex-
terior de la persona, de ningún modo debe
consentirse el fraude de los artículos que
constituyen sustancias alimenticias, por los
grandes trastornos que pueden ocasionar al
organismo, llegando muchas veces á produ-
cir verdaderos casos de intoxicación.

En previsión de esto que decimos, la ma-
yor parte de los ayuntamientos de capitales
de provincia, han instalado laboratorios quí-
micos. Y allí donde no existen, la inspección
de los artículos de consumo no se concreta
únicamente á lo que hoy notamos en Palen-
cia, sino que se extiende á toda clase de arti-
culos que constituyen las abaceras y tiendas
de ultramarinos, sin olvidar los líquidos que,
como el vino, jamás ha sido objeto de un ver-
dadero análisis en nuestra población.

Las consecuencias de no proceder el ayun-
tamiento á la escrupulosa inspección que de-
cimos, las tocamos especialmente al llegar el
periodo del estío, toda vez que la mayor parte
de los trastornos que en el organismo se ob-
servan al llegar esta época, no son debidos á
otra cosa que á la adulteración de las sustan-
cias alimenticias y los líquidos.

Creemos de necesidad que el nuevo Ayun-
tamiento se ocupe de este asunto, si es que
llega animado de buenos propósitos con res-
pecto á la higiene en nuestra capital. Porque
precisa decir y nosotros lo hacemos con ver-
dadera tristeza, que en cuantos asuntos se re-
fieren á ese importante ramo de la salud pú-
blica, no han procedido hasta ahora nuestros
ayuntamientos con verdadera energía, como
si fuera cuestión baladí, lo que es para esas
corporaciones un caso hasta de conciencia.

No dudamos que las razones que expone-
mos, haciéndonos eco de las justificadas que-
jas del vecindario serán tomadas en cuenta
por el nuevo Ayuntamiento, que si á al-
guna debe atender principalmente en su ges-
tión por los intereses del pueblo que ha de
representar, es á cuanto se relaciona con la
salud pública.

59

—Después de dejar la galería del rey,
fui al palco de la de Robledo, y allí, al en-
tregar á su hija, ébrio de amor, la banda
que había conquistado en el torneo, olvi-
dándome hasta del numeroso gentío que
nos rodeaba, tuve la osadía de declararle
mi amor.

—Delante de su madre?

—Sí.

—La ocasión, en verdad que no podía
ser más oportuna. ¿Y ella qué respondió?

—Nada, guardó silencio.

—Contestación harto significativa y
que bastaría por sí sola para trastornar tu
mollera si ya no estuviese perdida,

—Alvaro, te burlas de mi pasión?

—Sí; me burlo hasta de mí mismo. Oh!

La victoria que hoy has conseguido me tie-
ne fuera de mi centro. Rio y bailo como un
demente, y lo peor del caso es que acabaré
llorando como me sucede comúnmente;
mas por ahora cantemos y gocemos si es
posible. Después, cuando recuerdo mi posi-
ción; cuando pueda compararla con la que
hoy has conquistado, no me verás reír...

—Pobre Alvaro!

58

¡Qué dichoso he sido en aquel momento!...

Casi estuve resuelto á saltar á la palestra
para darte un estrecho abrazo, pero me
contuve al ver que te dirigías á la galería
del rey. En fin, impaciente por reunirme
contigo, corri de un extremo al otro de la
plaza, y la casualidad ha venido en mi
ayuda.

—También yo iba á buscarte cuando
me ví detenido por tus brazos.

—Pues vamos al palacio y allí hablare-
mos libremente.

—No es posible; dentro de una hora de-
bo hallarme al lado de la señora de Ro-
bledo.

—Hola, hola, parece que la hermosa
Elvira no se muestra indiferente.

—Hoyes para mí un día de ventura.
Oh! Nunca lo olvidaré.

—Explicáte y así conoceré esa ventura,
dijo D. Alvaro sonriéndose. ¿Te ama El-
vira?

—Lo ignoro; pero espero que mi pasión
llegue á conmovérte.

—Los enamorados esperan Siempre.
Veamos cuál es tu esperanza.

55

Y bien! ¿Qué pensais hacer?

—Ahora nada; esperar los aconteci-
mientos y marchar con ellos.

—Sin meditar?

—Para qué? Yo en el servicio del rey,
jamás hice trabajar mi cabeza; pero en
cambio he manejado el brazo con mas
acierto que ventura.

—Desgraciadamente, D. Martín, todos
hieimos lo mismo.

—El número era corto, dijo Raimundo
tomando parte en este interesante diálogo,
mas en lealtad y valor no había otro igual
en Sevilla.

—¿Qué quereis? dijo el conde do Lemos,
con una sonrisa amarga, no todos los hom-
bres comprenden sus deberes. Si la nebleza
hubiera conocido los suyos, la corona de
Castilla no vacilaría hoy en las sienes de
D. Pedro.

—Puede ser que no os engañeis, mas
no lo creo.

—Señores, dijo el maestre de Calatra-
va, la comitiva del rey ha desaparecido, va-
mos, pues, á reunirnos con ella para no
darle que sospechar.

Una familia de repatriados portorriqueños en Palencia

Terribles, desconsoladoras son las noticias que inserta la prensa de Madrid con relación a las desventuras que pesan sobre los españoles que han quedado en Puerto-Rico.

Mas por descarnado que sea el lenguaje de los corresponsales antillanos, no consiguen afinar en el ánimo del lector toda la serie de desgracias que hoy ya sienten los naturales de aquella hermosa provincia, poco tiempo ha española: no; no pueden confiar al correo esas escenas tan horribles como las que se están sucediendo, velada esa prudencia por el temor de una cruel persecución de los nuevos dominadores norteamericanos.

Pero, al mismo tiempo que el correo postal, viene el correo oral; ese que no necesita confiar su misión a la inseguridad del sobre ni a la malicia de la policía yankee, tan ojo avizor en el tiempo que corremos.

Si la vigilancia de los nuevos dominadores de Puerto-Rico, es tan extremada que no consiente que de allí salgan informes escritos que pongan en evidencia la mala administración y la pésima fe que en ellos existe, aquella vigilancia no les exime de que aquí, en España, sepamos toda la enormidad de sus maldades: las cartas pueden perderse, se sustraen se rompen; pero la palabra del viajero que llega, no es fácil enmudecerla desde el palacio yankee. Los que llegan de Puerto-Rico, hablan con claridad y con la fruición del que busca consuelo en quien le escucha.

La llegada del último correo de Puerto-Rico trae periódicos que dicen algo de lo mucho malo que están sufriendo los españoles en aquella isla. Pero los viajeros dicen infinitamente más.

Nuestro deber periodístico nos llevó anoche a conversar largo rato con una familia de repatriados que llegó a Palencia en el correo de Santander.

Por ella nos apercibimos de la verdadera situación porque atraviesan los españoles que hay en la isla. Consignaremos solo algunos detalles, de los más generales, dejando para el segundo extremo de estas notas, la confirmación de los hechos, con el triste ejemplo que anoche tuvimos a la vista.

En el momento que el Gobierno de los Estados-Unidos se hizo cargo de la Isla, y fué ésta abandonada por las tropas españolas, quedó también suprimida la guardia civil. Comenzó el robo, el saqueo y el pillaje, sin que hubiera ningún instituto armado que pudiera cohibir tanta barbarie. Las quejas de los habitantes de las poblaciones y los de los términos rurales llegaron al gobernador militar yankee, y éste ordenó la reorganización de una policía que sustituyera a la guardia civil; pero tuvo tan poco acierto en la elección de personal, (ó creyó que se necesitaba gente de pelo en pecho) que utilizó muchos de los reclusos en las cárceles, viniendo a ser la actual policía de Puerto-Rico un ejército de presidiarios con orden de mando y acción irresponsable. Desde ese momento, puede decirse que no ha habido seguro en toda la Isla, no

ya la propiedad, si no ni siquiera los personas: fincas saqueadas y quemadas; injusticias estupendas, como de estar la seguridad de las cosas y personas en manos del bandolerismo: ni el respeto a la ancianidad ni a la mujer; ni el llanto de la esposa ha salvado al marido, ni la súplica de la madre ha podido arrancar una víctima, en su hija, a la ferocidad de aquella policía brutal y sanguinaria.

Uno de los repatriados con quien hablamos anoche, era empleado en un pueblecito próximo a San Juan de Puerto-Rico. Presentó la dimisión de su cargo, pues conocía que siendo español había de ser perseguido con crueldad, a semejanza de como otros españoles habían ya sentido la ira de los ordas yankees: más de dos meses anduvo fugitivo, hasta que pudo, tras penoso calvario, llegar a San Juan: le urgía embarcarse con rumbo a España, pues tenía segura su muerte si dilataba la estancia en la isla; y en unión de su esposa y ocho hijos tomó pasaje, mejor dicho, aceptó la generosa oferta del Casino Español de San Juan, que ha invertido 10.000 pesos en abenar pasajes a españoles que quisieran regresar a la Península.

En esta misma expedición, venida en el vapor *Montserrat*, han llegado a Santander hasta 450 viajeros, costeados todos por el dicho Casino, bien que bonificando el marqués de Comillas 15 duros por cada pasajero, sin que por eso la comida y trato a bordo hayan dejado nada que desear.

Entre éstos viene el farmacéutico de Toabaja, D. Emilio Pinilla, que en una noche vió arder su casa-oficina y una posesión de algún valor, a las cuales pegaron fuego una de aquellas cuadrillas de salteadores, por el solo hecho de ser español, de Sevilla, el infeliz señor Pinilla. El «*¡sálvese el que pueda!*» pronunciado por éste en tan angustiosos momentos, hizo que la esposa y cuatro hijos, tomaran cada uno rumbo distinto para despistar a los perseguidores, saliendo el desgraciado farmacéutico huyendo por aquellos campos, con un hijo de 6 años, en brazos, y no parando hasta que llegó a la capital de la isla, distante tres leguas de Toabaja. En aquel día hallábase alistando como pasajeros pagados con los fondos del Casino Español, una multitud de españoles; y el Sr. Pinilla suplicó que se le admitiera también; lo cual hubo conseguido después de narrar el calvario que acababa de recorrer, y no sin prevenir a un conocido suyo las instrucciones que diera a su esposa cuando apareciera en la capital; punto donde él cree que debe estar ya, en espera de vapor para la Península.

Extenso por demás sería si fuera a consignar todas cuantas desgracias han pasado esos infelices que anoche llegaron a Palencia, y de cuyos labios oí esas espeluznantes.

Las penas han tenido un interregno hermoso apenas han pisado el suelo español. ¡Nunca la madre dejó de estrechar en sus amorosos brazos al hijo desgraciado que vuelve al hogar!

Estos doce pasajeros con los que anoche hablamos, de los cuales nueve son niños y niñas de 6 a 20 años, han llegado a España amparados por la caridad; y la caridad es también la que va con ellos hasta que lleguen a Madrid

y Sevilla, puntos donde tienen sus respectivas familias.

La Cruz-Roja de Santander les facilitó pasaje en el tren y alimentos hasta Reinosa: la sección de Reinosa hizo lo propio hasta Palencia; y la de Palencia ha tomado igual ejemplo hasta Valladolid. ¡Quiera el cielo que tan hermosa norma de filantropía no se interrumpa hasta que esos desgraciados repatriados se hallen al lado de sus parientes de Madrid y Sevilla!

La desgracia que traen consigo esos infelices seres, bien a las claras lo pregonan las deterioradas ropas que cubren sus enflaquecidos cuerpos, y la sombría tristeza de sus semblantes. En medio de las amarguras que recuerdan, no tienen palabras bastantes con que elogiar la filantropía del Casino Español de la capital de Puerto Rico y la franca y nobilísima hospitalidad de España.

—«Todo se puede dar por bien empleado— nos decía el Sr. Pinillo, con los ojos anegados en lágrimas—con tal de apreciar en su justo valor los pruebas de cariño que vamos recibiendo desde que pusimos el pie en tierra española, tanto más querida ésta cuanto más deseado nos era llegar a ella.»

MANUEL MAESTRO GARCÍA.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Junio de 1899.

Sr. Director

Indudablemente el Sr. Villaverde es el hombre del día, hasta que el espíritu impresionista de los españoles deje de estar preocupado por el asunto de los presupuestos al que sustituirá otro cualquier baladé y dicho sea en verdad sin la importancia de aquel.

Desde el discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el ministro de Hacienda y la lectura de su obra económica no se ha hablado de otra cosa sino de esto en círculos, catés, redacciones de periódicos y hogares domésticos.

En todas estas reuniones intimas la impresión causada por el plan económico del Gobierno, ha sido en general buena.

Tanto la prensa de anoche como la de esta mañana, así ministerial como de oposición, conviene salvar raras excepciones de esta última, en reconocer al Sr. Villaverde muy buen deseo, en primer término y una gran competencia en cuestiones financieras, patentizadas ambas cualidades en sus proyectos económicos.

En realidad, los nuevos presupuestos merecen justa y general alabanza por la gran claridad y franqueza que en ellos resplandecen.

Respecto a la expectación pública por conocerlos podemos asegurar que nunca se ha conocido mayor, si bien es verdad que jamás el pueblo español ha pasado por trances económicos tan duros ni tan ansiado coma ahora una verdadera regeneración que le permite salir de esta tremenda crisis por que atraviesa.

Después de las cuatro de la tarde se ha repartido *La Gaceta* de hoy, voluminoso

número que forma 84 páginas del *Diario Oficial*.

Difícil es formar idea exacta del plan financiero del Sr. Villaverde, faltando tiempo para examinar ese párrafo de números y letras.

Allá van algunos apuntes tomados al vuelo, que amplian el extracto facilitado ayer a la prensa.

Después de los proyectos generales aparecen los proyectos de ley siguientes:

Uno sobre la formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal de la propiedad.

Otro reformando la contribución industrial y de comercio.

Otro estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro reformando el impuesto de derechos reales y transmisiones de dominios.

Otro reformando el impuesto de grandezas y títulos de Castilla, honores y condecoraciones.

Otro reformando el de cédulas personales (estas serán de veinte clases, desde 50 céntimos a 500 pesetas.)

Otro modificando la clasificación y derechos de algunas partidas del Arancel de importación.

Otro estableciendo un impuesto sobre el azúcar que se elabore en la península e Islas Baleares, que será el de 50 pesetas los 100 kilos, mientras que el extranjero satisfará 100 pesetas cada 100 kilogramos.

Otro id. de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península e Islas Baleares.

Otro que confirma y amplía las franquicias de los puertos de las Islas Canarias, modificando el sistema de exacción de arbitrios.

Otro reformando el impuesto de consumos.

Otro sobre timbre del Estado. Este ofrece entre otras novedades el que las tarjetas postales costarán 15 céntimos, las cartas 20 y los certificados 30.

Otro modificando el impuesto sobre el consumo de la luz de gas y electricidad y sobre el sulfuro de calcio. Este impuesto será del 15 por 100 en vez de lo que rige en la actualidad.

Otro estableciendo un impuesto sobre la sal que será de 12 pesetas por quintal métrico.

Otro estableciendo un recargo sobre los precios de la venta de las labores que constituyen la renta de tabacos y elevando los derechos de regala a los que se importan del extranjero para el consumo particular.

Los primeros se elevarán hasta un 20 por 100 como término medio.

La regala hasta 30 pesetas por kilogramo los cigarros y 25 pesetas los cigarrillos y picaduras.

Otros sometiendo a las Cortes la aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Otro sobre reconocimiento y abono de derechos pasivos. En lo sucesivo estos serán:

—Id con Dios, dijo Raimundo; yo tengo que ver si todavía se halla por aquí mi amigo D. Alvaro.

Diciendo esto, saludó afectuosamente a los dos caballeros y en seguida se dirigió de nuevo a la plaza; más, no bien había dado dos pasos en esta dirección, cuando se vió detenido por dos brazos que le estrecharon por la espalda con una suavidad y una ternura que indicaba la presencia de un amigo.

—Ahora devuélveme el abrazo, dijo don Alvaro volviéndose, y mostrando un rostro sereno y placentero.

—Con toda mi alma, respondió Raimundo.

—Y con la alegría más pura le estrechó entre sus brazos.

III

El orgullo de la riqueza

—Dame otro abrazo y te dejaré en paz.

—Te daré los que quieras hasta satisfacerle; pero después me explicarás.....

—Qué más explicación que tu presencia en este lugar donde acabas de obtener un triunfo completo delante del rey y de su corte? Oh! Si supieras con qué ansiedad he presenciado tu combate con el señor de Valle Fuerte!... ¡Cuántos votos hice para que la victoria coronase tu esfuerzo! El cielo sin duda me oyó, puesto que en menos de un minuto he visto rodar a tu contrario por la arena al ruido de los numerosos aplausos con que el pueblo y la nobleza celebraban su derrota. Oh amigo mío!

—No me compadezcas, porque en este momento soy el más feliz de los hombres. Déjame aprovecharlo a mi sabor, y no me recuerdes lo que soy ni lo que seré, porque entonces me alejaré de ti para lamentar a solas mi desgracia.

—Sí, Alvaro, hoy no deben turbar nuestra alegría los funestos recuerdos que todavía ayer abrigábamos.

—Por eso quiero oírte hablar del torneo, de tu dama, del rey, del conde, y en fin, de todo lo que pueda serte grato para no pensar en mí un solo momento. ¿Me has comprendido?

Raimundo, sin poder ocultar su tristeza, alargó una mano a su amigo y este la estrechó fuertemente contra su pecho, dirigiéndole una mirada de reconversión por la sombra de tristeza que veía aparecer en su semblante.

—Me hablabas hace poco de la de Robledo y de su hija. ¿Qué te han dicho?

—Quieren vernos con frecuencia para que nuestra unión sea más íntima.

—Lo deseo, Raimundo, porque amo a esa dama sin poder explicar la causa. Se-

A los 25 años de servicio el 40 por 100 del sueldo regulador, á los 30 años el 60 por 100 á los 35 años el 80 por 100.

ENUNCIATA.

PLAN DE PRESUPUESTO DE 1899-900 Y PROYECTOS DE LEYES DE HACIENDA

Nota oficiosa

La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1899 900, sometido á la deliberación de las Cortes por el ministro de Hacienda, comienza dando á conocer los pagos verificadas por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de Marzo último, importantes en junto 1.969.355.214,18 pesetas, que se descomponen, á saber:

Cuba.	1.796.269.462,91
Puerto Rico.	7.097.493,55
Filipinas.	165.988.257,72
	<hr/>
	1.969.355.214,18

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantir operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.445.279.787,14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y á 1.469.425,625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.806,47 que con 48.044.154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las colonias y que se transfieren al presupuesto general del Estado, entre otras las clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del ejército y de la armada y la indemnización á la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960,47 pesetas.

Reducido, sin embargo, de la Deuda flotante los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación, en 31 de Marzo último, de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

Presupuesto de 1899-900

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos.	937.178.133,89
Ingresos.	937.930.415 >

Exceso de los ingresos. 752.281,11

Obtiénese este resultado mediante reducciones en los gastos públicos, y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la deuda amortizable el 4 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente. Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de las de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos. Se reducirá á 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del ministerio de Ultramar cedidos á dicho Banco y á la Compañía Trasatlántica; y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente á varios pagarés de Ultramar entregados á varias sociedades y banqueros y la parte que se con venga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presu-

puesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo, y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimos.

Proyéctase una revisión en los actuales encabezamientos de consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto y la elevación en los derechos de tarifa, ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que hayan obtenido aumento en las subastas, administración municipal y conciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan, y la del timbre, que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente, y se reforma, asimismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de transporte sobre pasajes y mercancías, y el de la sal, creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley, y en las exposiciones de motivos se justifican cumplidamente las razones en que se fundan; aparte de la razón suprema de la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo necesario, las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

Local y provincial

La banda de música

Según decimos en otro lugar de este número, ayer amenizó el paseo la banda de música, obediendo esto á que los individuos que componen la disuelta música municipal, con un proceder que les honra, solicitaron el sábado del señor alcalde, que interin se reorganiza la nueva banda, se les facilitare el instrumental y vestuario á fin de que la compañía ecuestre y gimnástica que trabajó ayer en la Plaza de Toros, no sufriese perjuicio en sus intereses, al encontrarse sin música en la ciudad para hacer el espectáculo, ofreciéndose á la par para formar parte de la nueva música, bajo las bases que se acuerden.

El Sr. Alcalde, accedió en el acto al deseo de los solicitantes, que consideró justo y noble, habiéndose acordado que continúe la antigua banda, con el carácter de interina, bajo la dirección del profesor municipal señor Palomino, por lo que acudirá á los actos oficiales y paseo, cual ocurrió ayer tarde.

Enviamos un aplauso á los músicos, é insistimos en que la banda no puede continuar en la forma en que se encuentra, imponiéndose la necesidad de que la Corporación Municipal estudie la forma de tener una música digna de la capital.

Vacuna

Todos los días del mes de Junio se vacunará gratuitamente en la Casa de Socorro de la Beneficencia Municipal, por el practicante de la misma, D. Roque Santa Cruz.

El 17 del corriente se graduó de Licenciado en Medicina y Cirujía, en la Universidad de Valladolid, el joven y aventajado alumno de la misma D. Timoteo Santos Revuelta, hijo del reputado médico de Quintanilla de las Torres D. Antonio Santos Arroba.

Reciban, tanto el nuevo licenciado como su señor padre, nuestra enhorabuena.

Está probado que todo el mundo da la preferencia en vinos y cognacs á los de D. Pedro Domecq, de Jerez.

Mañana tendrá lugar en la Diputación provincial la segunda subasta del servicio de bagajes con las mismas condiciones y tipo que la anterior.

El sábado tendrá lugar en Madrid, un meeting en pró de la revisión del proceso de de Montjuich, para el cual han sido invitados muchos oradores.

El secretario de este Gobierno militar, nuestro particular amigo el comandante D. José García Domínguez, ha sido trasladado á su instancia á igual destino en San Sebastián y para reemplazarle ha sido nombrado el co-

mandante del Regimiento Reserva de Caballería D. José Monteoliva.

Sentimos la marcha del primero de dichos señores y enviamos la enhorabuena al segundo.

En la mañana de hoy, después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, pasó á mejor vida el que siempre fué para nosotros cariñoso y leal amigo D. Albino Enriquez Gallo, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento y presidente de la Comisión de Hacienda del mismo.

A todas cuantas personas conocían las cualidades que poseía el finado, y laboriosidad no interrumpida que demostró para atender á obligaciones sagradas que le hacían más digno de aprecio, ha causado profunda pena la desgracia que nosotros sentimos desde el fondo de nuestra alma.

El Sr. Enriquez Gallo, demostró siempre el fervor que le merecía el trabajo á que se dedicaba para sostener á los amantes seres que formaban todo su cariño.

Su honradez intachable, le había conquistado el afecto y la confianza de las personas de negocios, y sus condiciones de rectitud y competencia, las demostró en el seno de la Corporación municipal donde, según decimos, ejercía los cargos de teniente alcalde y presidente de la Comisión de Hacienda.

Unido á nosotros por esos vínculos de verdadera amistad que tanto consuelan, porque constituyen el lazo estrecho de largos años de cariño, lloramos la desgracia que nos priva del amigo, cuyo recuerdo será imborrable en nuestro corazón.

Ante la desgracia, que consideramos como nuestra, y que hoy aflige á la distinguida y apreciable familia del finado, enviamos á ésta, especialmente á las desconsoladas hermanas del hombre laborioso y honrado que acaba de abandonar este mundo, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Servirles puede de consuelo, después de la resignación cristiana, la mucha parte que toman en su duelo cuantas personas pudieron apreciar las dotes que adornaban á la persona á quien lloran.

Dios habrá acogido en su seno misericordioso el alma del finado.

En el momento de entrar en máquina este periódico, son conducidos al cementerio los restos mortales del que fué para nosotros amigo del alma.

Numeroso acompañamiento seguía al féretro del que pendían seis cintas que llevaban los Concejales D. Mariano Ortega Suazo y don Santiago R. Lagunilla, y los señores D. Pedro Romero, D. Aniano Masa, D. Arturo Ortega y D. José Alonso.

El duelo lo presidían el alcalde de la capital Sr. D. Emilio Romero, el Rector del Seminario D. Sergio Aparicio, D. Eduardo Gallán y D. Severiano Alonso.

Sobre la caja mortuoria se destacaba una preciosa corona de flores naturales, recuerdo de sus compañeros de Corporación, en cuyas anchas cintas se leía la inscripción siguiente: «Al Teniente Alcalde y Concejál D. Albino Enriquez.»

Todos los empleados municipales francos de servicio precedían al cadáver con hachas encendidas.

El Excmo. señor general gobernador de esta provincia D. Juan Manrique de Lara, nos participa por medio de atento B. L. M. haber tomado posesión de dicho cargo, honrándonos al ofrecernos el testimonio de su distinguida consideración.

Agradecemos este acto de deferencia al nuevo general gobernador de esta plaza, correspondiendo con ofrecerle nuestro personal afecto y las columnas del periódico para todo cuanto se refiera á los asuntos encomendados al alto cargo que ejerce en Palencia el Sr. Manrique de Lara y en el que no dudamos sabrá corresponder fielmente á la confianza que en él ha depositado el Gobierno de S. M.

En la Plaza de Toros

Con regular entrada se celebró ayer tarde en la Plaza de Toros la única función anunciada por la gran compañía ecuestre y gimnástica dirigida por D. Enrique Díaz, compuesta de numeroso personal, cuyos trabajos artísticos han merecido el aplauso de las poblaciones donde se han ejecutado.

Difícil es hoy llamar la atención del público en esa clase de espectáculos tan poco sujetos á la variedad, consiguiendo únicamente los artistas alcanzar aplausos por la mayor perfección con que ejecuten aquéllos.

Esto lo consiguió ayer la citada compañía, según se lo hizo ver la concurrencia con sus demostraciones de aprobación.

Los ejercicios ecuestres encomendados á las simpáticas Mlle. Juliete, Wulff y Trinidad, los ejecutaron estas amazonas con elegancia y seguridad en el arte de la equitación, demostrando el notable profesor de alta escuela don Eduardo Díaz con sus caballos amaestrados, la notable paciencia empleada en tan difícil trabajo.

Muy bien los hermanos Wulff en sus maravillosos trabajos acrobáticos.

Mr. Echevarría nos demostró que es un equilibrista de primer orden, y tanto los barristas Jover, Arola y Tontería en sus ejercicios de novedad y precisión, como los estatuarios Rafael, Carlos, Lorenzo y Tomasito, nos dieron á conocer sus condiciones de verdaderos artistas.

Los intermedios cómicos, á cargo del original enano Antonet y los clowns Baqueroff y Toni Grice, entretuvieron agradablemente á la concurrencia.

Terminó el espectáculo con la graciosa parodia de una corrida de toros, saliendo el público muy satisfecho de la función.

Arreglado ya el asunto que había surgido entre el Ayuntamiento y la banda de música de la citada Corporación, ayer amenizó aquella el paseo, después de haberlo hecho en la función que tuvo lugar en la plaza de toros.

No sabemos la forma en que se habrá solucionado el asunto, pero de todos modos nos alegramos, aunque suponemos habrá sido con ciertas condiciones, pues de existir interés por ambas partes, la banda municipal pueda responder cumplidamente á los fines con que ha sido formada.

Ha sido dec arado cesante el inspector jefe de vigilancia de esta provincia, nuestro querido amigo D. Emilio García Robles, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Pablo Estrada.

Lamentamos la separación de dicho funcionario, deseando que pronto sea de nuevo re- puesto.

Ha llegado á nuestra noticia que el próximo jueves, llegarán á Palencia los alumnos del último año de la Academia Militar de Caballería de Valladolid.

Hasta el inmediato pueblo de Dueñas vendrá acompañados el regimiento de Farnesio, donde serán recibidos por el de Talavera que guarnece esta plaza que regresará á Palencia con los alumnos.

La Junta Directiva del Casino identificada siempre con el valioso elemento militar, ha dispuesto en honor de aquellos celebrar una reunión en la noche del día citado.

Es de esperar que los salones de esta elegante sociedad se vean concurridos en la noche del jueves.

A las diez y media de la noche de ayer se produjo un escándalo en la calle de Estrada, en el cual intervinieron tres jóvenes, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

El agredido fué curado por el practicante del Municipio D. Roque Santa Cruz, siendo leve la lesión.

Del hecho se ha pasado el oportuno parte al Juzgado Municipal.

En la calle Mayor principal y hacia las Puertas de León, fué cogido ayer por el carro que conducía, uno de los dependientes de la panadería de D. Luis Bregel, siendo, afortunadamente tan leves las lesiones causadas que no necesitó asistencia facultativa.

Sección religiosa

Martes.—San Silverio papa, Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 19 (9'30 m.)

Las Cámaras de Comercio

Mañana se reunirá la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, habiendo telegrafiado á provincias el Presidente de aquellas Sr. Paraiso, con objeto de que envíen su opinión respecto de los nuevos presupuestos.

MADRID 19 (9'45 m.)

Censuras

Aumentan las censuras á los nuevos presupuestos. El Sr. Paraiso les ataca por no hacerse en ellos economías ni tendencias á la nivelación, pues dice que todo se confía á ingresos ilusorios.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

KOLA GRANULADA ESPINAR

AFECIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

Curación radical de la URANESTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los ciclistas DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuz é hijos y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Mateanzas, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Calbarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

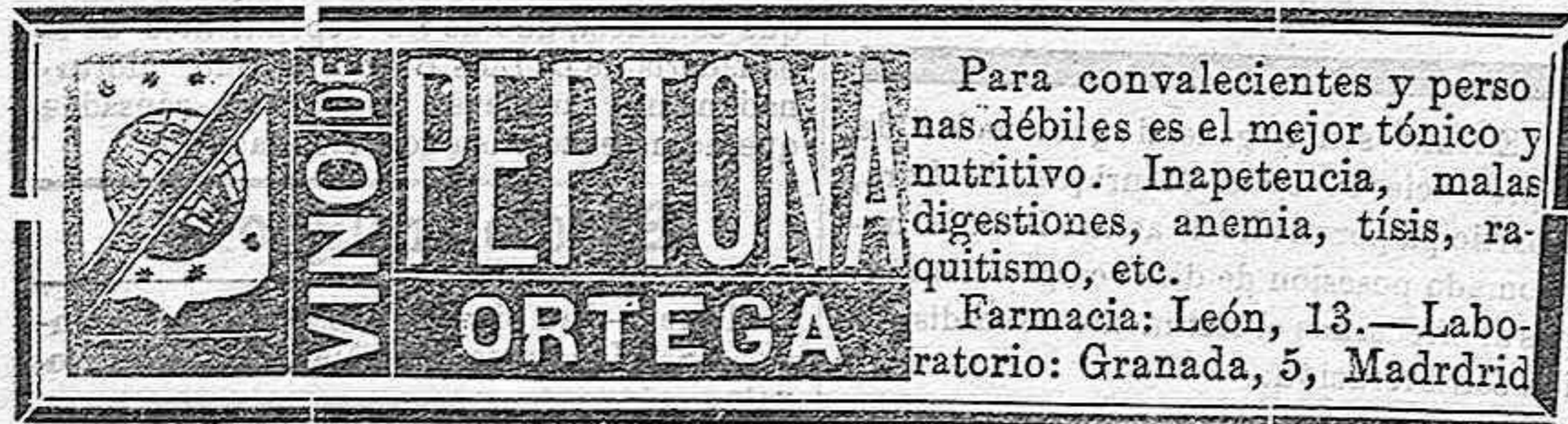
Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Don señores cargadores y pasajeros de la Agencia de la Agencia para su embarque en el vapor FRANCISCA el día anterior al señalado para la salida de cada buque. En cada puerto deberá acompañar con el número de buque, sus mercancías, su mercancía, pesaje y peso, valor, destino y consignación, haciendo si se de quevarante de HISSGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA. Para solicitar carta de fidejussión dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 Santander 23 de Mayo de 1899



PEPTONINA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea e impotencia y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

CONFITERO

Se necesita un maestro que sepa su obligación.

Dirigirse á Julián Serrano de la Fuente, en Carrión de los Condes.

COCHERO PARTICULAR

Desea colocación; acostumbrado á guiar en Madrid y Barcelona, de uno á seis caballos, y educa caballos, potros á carruaje y á silla.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

MAQUINA DE COSER

Se vende una, industrial, para sastrer en buen estado.

Dirigirse á Andrés Mazariegos, Soldados 18, bajo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego